INMOBILIARIA ALEX S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RUC 20144675640

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la empresa, se convoca a todos los accionistas a Junta General, para el día **09 de Setiembre del 2025** a horas 4.00 p.m. en primera convocatoria en el local ubicado en Jiron Tiziano N.° 396, Distrito de San Borja - Lima, teniendo la siguiente Agenda.

Agenda:

1.- Reconocimiento de deuda por préstamos a favor de Luis Alejandro Rodríguez Masías por parte de la sociedad.
2.- Compromiso de Pago del accionista Luis Alejandro Rodríguez Masías para Cancelar el préstamo otorgado.
3.- Donación de acciones y derechos de esta sociedad de Nila Felicia Masías Ortega Vda. De Rodríguez a favor de Patricia Nila Rodríguez Masías.
4.- Otorgamiento de poder para conciliación extrajudicial a favor de Jorge Heriberto La Rosa Ruiz.
5.- Se da por cancelada la compra de la camioneta con placa D2V-011 realizada por Luis Alejandro Rodríguez Masías.

Si no se alcanza el quórum requerido, se le cita en segunda convocatoria para el día 16 de Setiembre del 2025, a horas 11.30 a.m., en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 20 de Agosto del 2025

Nila Felicia Masías Ortega Vda. De Rodríguez
INMOBILIARIA ALEX S.A
Gerente General

KARDEX 492-25NC: Ante mí, se presenta **KELLY MADELEY CASAS PAUCAR**; quien solicita la sucesión intestada de **RAQUEL PAUCAR ANGELES**, fallecida el 15 de abril de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de agosto del 2025. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate**

ESQUELA DE CONVOCATORIA

La Junta Directiva Comunal de la Comunidad Campesina Matriz de Huancarucma, en cumplimiento de sus funciones institucionales, tiene el agrado de **CONVOCAR** a todos los comuneros calificados activos pertenecientes a los anexos de nuestra Comunidad Matriz: anexo Pampacruz, anexo Querobamba, anexo Huancarucma, anexo Payahuanay, anexo Higospampa, anexo Tenería y nuestro nuevo anexo Cumpayhuara (Huancarucma Alta), a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo en nuestro Local Comunal del Centro Poblado Huancarucma, ubicado en el distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, región Ayacucho, conforme al siguiente detalle:

•**Fecha** : Domingo, 14 de setiembre de 2025
•**Hora** : - Primera convocatoria: 8:00 a.m.
- Segunda convocatoria: 9:00 a.m.

AGENDA:

1.Aprobación del Plano de la Comunidad Matriz.
2.Aprobación del Estatuto de la Comunidad Matriz.
3.Aprobación del Autorreconocimiento como Pueblo Originario.
4.Aprobación de Autorización al Presidente para iniciar el Procedimiento de Deslinde y Titulación de nuestra Comunidad Matriz.

El ingreso será previa identificación, verificación de calidad de comunero calificado y firma de asistencia, por lo que será obligatorio portar DNI, debido a la importancia de los temas a tratar, solicitamos su asistencia personal, y en caso de representación, informar de ello a la Junta Directiva Comunal con mínimo "24 horas de anticipación".

En los próximos días, por las redes institucionales, se hará de conocimiento el Protocolo de Participación en la Asamblea Comunal Extraordinaria, documento que regulará el desarrollo de la reunión, pautas para el ingreso, orden de las intervenciones, tiempos asignados y reglas de participación en general. Huancarucma, 19 de agosto de 2025.

Presidente de la Junta Directiva Comunal
Comunidad Campesina Matriz de Huancarucma.

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA: ANTE EL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL COMAS, EXP N: 04095-2024-0-0908-JP-CI-05, JUEZ: INCA PAREDES LUIS MANUEL, ESP: RODRIGUEZ QUISPE NIDIA; LOS DEMANDANTES SON: RUPA CCALLOQUISPE ANA MARIA, RUPA CCALLOQUISPE JORGE LUIS, RUPA CCALLOQUISPE HERMELINDA LUISA y RUPA CCALLOQUISPE MARIA ISABEL. SE ADMITIO CON RES N:03 DEL 24-10-2024, LA CAUSANTE: CCALLOQUISPE PUENTE DE LA VEGA DE RUPA HERMELINDA, QUIEN FALLECIÓ: 13-04-2010, EL ULTIMO DOMICLIO FUE: JR. BARCENA 187 URB SANTA LUZMILA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FALLECIÓ SIN DEJAR TESTAMENTO, CON EL OBJETO QUE SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES A LOS DEMANDANTES. **JORGE LUIS PUENTE SINCHE - ABOGADO - Reg. N° 2670 - CALN.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32734-NVCV. AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MI, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: **JORGE LUIS SANDOVAL CORRIGIOLES** CON DNI N° **07859878** Y **DORIS PONCE DE LEON PINO**, CON DNI N° 07680804, SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333 SE LES DECLAREN PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN EL **LOTE 29, DE LA MANZANA M, DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL HORIZONTE - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,** CON UN AREA DE **120.00 M2**, QUE FORMA PARTE DE UN AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49088816 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: **INMOBILIARIA HORIZONTE S.A.**, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE SE NOTIFICO AL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL RUC – SUNAT SIN RESULTADO Y POSTERIORMENTE SE CONSTATO QUE A LA FECHA LA EMPRESA SE ENCUENTRA EXTINGUIDA CONFORME APARECE EN LA PARTIDA **00992933** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SIN PERJUICIO DE LO CUAL SE NOTIFICA A TODOS LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 INCISO "d" DE LA LEY 27333. LIMA 12 DE AGOSTO DEL 2025. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIA DE LIMA - AVENIDA RIVA AGUERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

PAGO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024
VILLA NATURA PERU S.A.C
RUC N° 20515696017

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron en el ejercicio 2024, que en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 892 podrán acercase a nuestra oficina ubicada en Car. Panamericana Sur Km. 29.5 Lote. H Intr. 15b Z.I. Lurín (Altura Puente Vidu - Almacenes Megacentro) Lima, para el PAGO por la **PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES** correspondiente al ejercicio 2024, portando su respectivo documento de identidad. Número contacto: +51 989 248 554

LA GERENCIA.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 14 DE JULIO DE 2025
"ARTE QROM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. EN LIQUIDACION"
Nº RUC 20604437670

TOTAL ACTIVO:	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00

LIMA, 19 DE AGOSTO DE 2025

JULIO VALDEZ PILLPE
D.N.I. Nº 10331893
EL LIQUIDADOR
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 30055

NOTARÍA URRUTIA

AVISO

MARIA GRACIA DELGADO CULTRERA, CON DNI N° 08273455, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO DENOMINADO SECTOR 2, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA 42388742 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL LA SOCIEDAD KULKONI S.A, QUIEN CONSIDERE LE ASISTE DERECHO, PODRÁ EJERCERLO EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY. MIRAFLORES, 05 DE AGOSTO DE 2025. KX. 41644

LUIS URRUTIA CASTRO - NOTARIO DE LIMA
AV. BENAVIDES 1294 – MIRAFLORES - TELF. 4450017

Municipalidad de Santiago de Surco

SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad de Santiago de Surco, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO / AREA/ UBICACION	PARTIDA REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	ACTO DE SANEAMIENTO
Aporte Otros fines Urb. Residencial Surco, Mz. M lote 30 Santiago de Surco, Prov. y Dpto. de Lima Area: 1,675.60m2	49035302	Otros usos	Independización de Aporte Reglamentario
Aporte Recreación Publica Urb. Residencial Surco, Mz. N lote 1 Santiago de Surco, Prov. y Dpto. de Lima Area: 2,025.40 m2	49035302	Parque	Independización de Aporte Reglamentario
Aporte Reglamentario Parques Urb Los Álamos de Monterrico, Santiago de Surco Prov. y Dpto. de Lima Área 5,489.40 m2 Área 2,936.85 m2 Área 8,010.55 m2	11048457	Parque 16 Parque 17 Parque 18	Independización de Aporte Reglamentario

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

NC. 105019.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE DON **LUIS ANTONIO CIPRIAN OCHANTE**, HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA – LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO, DE QUIENES EN VIDA FUERON SUS PADRES, EN DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA CONTRAYENTE, SIENDO EL NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO: **HILDA SIMIONA OCHANTE CABRERA**, Y NO COMO FIGURA. LIMA, 13 DE AGOSTO DEL 2025.**ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **GODOFREDO ALIAGA LOZANO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GODOFREDO ALIAGA CUADROS**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2025**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2025. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA - EX: 3151.**

KX. 484 - NC: Ante mí, se presentó **MARISOL JOHANA MEZA CAMASCA**, solicitando la sucesión intestada de **TEODORO MEZA CASTILLO**, fallecido el 13 de Enero de 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima 08 de Mayo de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Junta General 15.08.25 aprobó disolución y liquidación de Redcloud Perú SAC nombró Liquidador a Javier Félix Araujo DNI 70167353
Lima 15.08.25

Javier Félix Araujo
Liquidador

NC - 2358.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandia, Notario del Callao. don **MARCO RAUL YONG CHUNG**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge doña **CLAUDIA YANIRE LEMA QUINTANA**, fallecida el veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025). Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 18 de agosto de 2025. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

Ante mí se presentan: **JAIME FEDERICO BERNAL CAMARGO** Y **NANCY DORIS NIETO CONCEPCION**, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 490-25NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de agosto del 2025. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.**

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **DANNY HENDERSON PINTO LAURA**, Edad 43 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Administrador de Servicios, Domicilio Urb. Fundo La Chalaca Mz. J Lt. 11 - Callao y doña **YOLANDA CARLOS SANCHEZ**, Edad 45 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Lambayeque - Chiclayo - Jose Leonardo Ortiz, Nacionalidad Peruana, Profesión Especialista en Planeamiento Institucional, Domicilio Jr. Alfonso Ugarte N° 170 - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 21 de agosto del 2025.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO GAVILAN QUISPE,** Estado Civil Soltero, Edad 44 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 40641462, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/Lima, Domicilio MZ. N LT. 7 A.H. SAN FRANCISCO DE ÑAÑA, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA **LA CONTRAYENTE: RUTH MARIBEL PAREDES BEZARES,** Estado Civil Soltera, Edad 43 años, Documento de Identidad DNI N° 41270640, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio MZ. N LT. 7 A.H. SAN FRANCISCO DE ÑAÑA, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006047.
Lurigancho - Chosica, 20 de Agosto del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005177
EXP. N° 0016529 - 2025 (14- 08-2025)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **JOSE ALFREDO GALVEZ LINARES**, (1)DNI (2) Otros (1) 47096395, NATURAL DE: 14 Lima - 01 Lima - 01 Lima, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 34 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: T. Mecanico, DOMICILIO: Sub. Lte. 3-1 Unidad UCV San Pedro de Lurín - Lurín. **DATOS DE LA CONTRAYENTE**: NOMBRE: **EVELYN YURIZENIA MONTALBAN CHIROQUE,** (1)DNI (2) Otros (1) 73008292, NATURAL DE: 19 Piura - 04 Morropon - 04 Morropon, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: Administradora, DOMICILIO: Sub. Lte. 3-1 Unidad UCV San Pedro de Lurín - Lurín. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: **"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN".** Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 20 AGO del 2025

MG. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: GERARDO CARHUAPUMA ROJAS. DNI N°: 40008708. Natural de LIMA. Estado Civil: SOLTERO. Nacionalidad: PERUANA. Ocupación:TAXISTA. Domicilio: EL ALTILLO LOTE 6 MZ. –A – RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: MARSHIE JEZABEL KELLY ROJAS CHAVEZ**. DNI N°: 422231374. Natural de: LIMA. Estado Civil: SOLTERA. Nacionalidad: PERUANA. Ocupación: Domicilio: BARREDA Y AGUILAR 124 INT. B CIUDAD Y CAMPO – RIMAC.

Pretenden Contraer Matrimonio Civil.
Las Personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el Articulo 253° del Codigo Civil.
Rimac, 21 de Agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **PAULO CÉSAR CHICANA ZAPATA**, Edad 31 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Cardiólogo, Domicilio Urb. Santo Domingo Etapa 4 Mz. S1 Lt. 08 - Carabayllo y doña **ALESSANDRA ISABELLA GUILLEN RIVERA**, Edad 28 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Profesión Médico Residente en Pediatría, Domicilio Jr. 8 de Octubre N° 691, 1er. Piso - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 21 de agosto del 2025.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005184
EXP. N° 0016528 - 2025 (14-08-2025)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **DARIO BERROCAL ZAPATA**, (1)DNI (2) Otros (1) 71252237, NATURAL DE: 14 Lima - 01 Lima - 02 Ancon, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 34 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: Independiente, DOMICILIO: San Roman 351 - Pueb.Lurin - Lurín. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **JESSICA MARÍA KOHATSU VERA,** (1)DNI (2) Otros (1) 46609638, NATURAL DE: 14 Lima - 01 Lima - 13 Lurín, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 34 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: De Casa, DOMICILIO: San Roman 351 - Pueb. Lurin - Lurín. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: **"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN".** Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
LURÍN, 20 AGO. 2025

MG. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana